

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DOCENTE

BIENVENIDO A LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR, INSTITUTO PEDAGÓGICO LUIS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA. Además de darte la enhorabuena queremos hacer de tu conocimiento algunas informaciones que te serán de mucha utilidad.

LOS DEPARTAMENTOS

Según el Reglamento General de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (1989), los Departamentos son las unidades académico-administrativas que dependen de la Dirección del Instituto; agrupan materias afines de un área del conocimiento.

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DOCENTE

Tiene por finalidad suministrar los componentes necesarios de formación pedagógica, general y profesional que el futuro docente requiere para ejercer su labor profesional de acuerdo con las políticas educativas establecidas por el estado venezolano, las políticas de formación docente y las políticas de docencia de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Dirige sus esfuerzos a la formación de un docente integrador, culto y sensible, comprometido con el quehacer social de Venezuela.

MISIÓN Y VISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DOCENTE

Misión

Formar al docente para que conozca y asuma su profesión con idoneidad, autonomía y respeto, que esté en permanente mejoramiento profesional y trascienda socialmente.

Visión

Ejercer un liderazgo proactivo, centrado en la formación, capacitación y perfeccionamiento del docente y estudiante, que genere la producción de

FUNCIONES DE INVESTIGACIÓN

Núcleo de Investigación: Docencia, Innovación y Tecnología. Coordinadora Dra. María Soledad Bravo.

Línea: Red de Investigación Cualitativa en Educación. Coordinadora Dra. María Lourdes Piñero.

Línea: Didáctica y Formación Docente. Coordinadora Dra. Esperanza de Valderrama.

PREPARADORES

Al inicio de cada semestre se hace el llamado para participar en el Concurso para Preparadores en diferentes disciplinas o áreas del conocimiento. Debes estar pendiente y cumplir con los siguientes requisitos:

- ✓ Ser estudiante regular

- ✓ Haber aprobado como mínimo el 40% de las unidades de crédito correspondientes al total de la carrera.
- ✓ Haber aprobado como mínimo el 30% de las unidades de crédito correspondientes al área del Plan de estudio objeto del concurso.
- ✓ Poseer un índice académico general igual o superior a 8 puntos y una calificación mínima de 8 puntos en la disciplina o área del conocimiento para la cual optas como preparador.
- ✓ No haber sido reprobado en la disciplina o área del conocimiento en donde aspiras concursar.
- ✓ No tener más de 5 años de ingreso en el Instituto.

SUGERENCIAS PARA LA LABOR ESTUDIANTIL

Si quieres ser un estudiante BRILLANTE Y EXITOSO, te proponemos que hagas lo siguiente:

- ❖ Mantener actualizada la lectura de bibliografía referente al curso y a la cultura propia del docente en formación en el nivel universitario.
- ❖ Elaborar recursos y medios de aprendizaje para las actividades de clase, pertinentes a sus evaluaciones, los cuales deben ser asesorados por el docente del curso.
- ❖ Utilizar el Manual de Normas de Trabajo de Grado de la UPEL (2006), para la presentación de los trabajos escritos.
- ❖ Usar vestimenta acorde al perfil de un docente en formación.
- ❖ Utilizar un lenguaje moderado de acuerdo con el docente en formación y al nivel universitario.
- ❖ Modelar conducta de respeto mutuo en la relación académica estudiante-docente.
- ❖ Participar activamente, en los trabajos de equipo, círculos de estudio y trabajos individuales, promovidos por el docente del curso.
- ❖ Asistir a los eventos de formación académica del curso, desarrollados en el Departamento de Formación Docente.
- ❖ Firmar acta de asistencia, en cada sesión de clase.

- ❖ Constatar su asistencia en cada sesión de trabajo: clases, asesorías, eventos múltiples, salidas extra cátedra...
- ❖ Justificar, por escrito, la inasistencia con su respectivo soporte.
- ❖ Acordar con el docente, la reprogramación de actividad no cumplida, por problema de inasistencia (fijando día, fecha y hora). Esto será cumplido de acuerdo al Reglamento General de Evaluación Estudiantil de la UPEL.
- ❖ Cumplir con la programación pautada para las semanas reglamentarias del semestre.
- ❖ Leer el Reglamento de Evaluación Estudiantil de la UPEL
- ❖ Autoevaluarte.
- ❖ Estar pendiente de los resultados de sus evaluaciones, en el lapso establecido para ello.
- ❖ Asistir puntualmente a la programación del curso.
- ❖ Asistir a la preparaduría académica constantemente (el preparador orienta el proceso educativo del curso pero no hace los trabajos del estudiante.
- ❖ Cumplir con las actividades asignadas por el docente del curso.
- ❖ Cumplir con la entrega puntual de evaluaciones.
- ❖ Solicitar, periódicamente al docente del curso, información sobre su proceso de evaluación-
- ❖ Firmar acta de calificaciones finales.
- ❖ Demostrar un comportamiento ejemplar, como modelo de docente en formación.
- ❖ Entre otros.

Autora Prof. María Antonia Quintero